

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS ANTE MI, FERNANDO FRANCISCO SALVADOR JACOME SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO CALLE TAJAMAR LOTE 11, MANZANA 213, URBANIZACIÓN PEDREGAL ALTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH. =====LINDEROS: FRENTE: CON LA CALLE TAJAMAR: 9.95 ML. DERECHA: CON EBERTH RAMIRO, LUIS ANGELES Y NILA MERCEDES PINARES GUIO Y CARMEN ANA ZAMUDIO RIVADENEIRA. CON: 17.17ML. IZQUIERDA: CON LUCIA LOURDES LAZARO JACOME CON: 19.90ML. FONDO: CON JORGE ANTONIO CACHA DE PAZ. CON: 10.85 ML. AREA TOTAL: 189.99 M2. =====SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: RUFINO SALVADOR VILLANUEVA Y GUILLERMINA JACOME RAMIREZ DE SALVADOR.SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL Nº P37009870: 171.40 M2. - =====ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 189.99M2. - PERÍMETRO: 57.87M.L.-===== LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. - =====HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2,025. FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA NOTARIO - ABOGADO Provincia de Huaraz.-